

---

Presidente cubano reitera necesidad de evitar derroche de recursos

14/05/2013



El presidente de Cuba, Raúl Castro, reiteró la necesidad de evitar el derroche de recursos, pues el ahorro constituye la principal fuente de ingresos que tiene la economía de este país.

De acuerdo con el diario Granma, en una reunión ampliada del Consejo de Ministros el mandatario expresó que la solución no puede ser salir a buscar fuera lo que puede producir esta nación.

El encuentro, acontecido el viernes último, analizó temas sobre la actualización del modelo económico y ratificó la necesidad de luchar contra limitaciones e insuficiencias en todos los sectores. Raúl Castro destacó, además, la importancia de incrementar la capacitación y preparación de directivos y trabajadores a quienes corresponde la implementación de las medidas que se vayan aprobando.

Durante la reunión, el ministro de Economía y Planificación, Adel Yzquierdo, expuso los principios de la política diseñada para perfeccionar el proceso inversionista, la cual busca actualizar y unificar las normativas jurídicas sobre el tema.

Esta define al inversionista como el sujeto principal de todo el proceso, que debe ser concebido integralmente,

incluido el análisis de las cadenas productivas con la participación de todas las formas de gestión, señala el rotativo.

También se analizó la política para el reordenamiento y uso eficiente de máquinas herramientas y equipos, tema que, consideró Salvador Pardo, ministro de Industrias, resulta de vital importancia para asegurar el empleo racional de las instalaciones y el equipamiento.

En tal sentido, se aprobó la política dirigida a definir prioridades y sistemas de trabajo para el adecuado empleo de máquinas y equipos, con lo cual se pretende detener el deterioro y el desmantelamiento indiscriminado del parque. Además, se reordenará el equipamiento existente y se reorientarán a corto plazo las producciones metalmeccánicas para satisfacer las demandas de las nuevas formas productivas que han surgido.

También se explorarán formas de cooperación, complementariedad y de encadenamiento entre las fábricas productoras estatales y no estatales, los talleres de apoyo y la industria local que permitan reducir los costos de producción.

Igualmente, los miembros del Consejo de Ministros dieron el visto bueno a la propuesta de perfeccionamiento funcional y estructural aprobado para el ministerio de la Industria Alimentaria.

De acuerdo con el segundo jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, Leonardo Andollo, la primera etapa de reestructuración ocurrió en 2009, cuando se fusionaron los ministerios de la Industria Alimentaria y la Pesca. Los cambios que comenzarán a implementarse tienen como propósito fundamental separar las funciones estatales de las empresariales, reiteró.

A pesar de que en 2009 se había creado una Organización Superior de Dirección Empresarial â"destacó-, aún no se había logrado que desempeñara todas las funciones que debía.

La actual reorganización, añadió, pretende que ella asuma las funciones que verdaderamente le corresponden, así como un quehacer más racional e integral de los órganos de dirección de ambas estructuras (la estatal y la empresarial).

Otro de los temas abordados, y aprobado en la reunión, consistió en la política para el perfeccionamiento del Sistema Contravencional, considerado un asunto vital para continuar rescatando el orden en la sociedad.

Ese propone reunir en una sola norma general con rango de ley las conductas que constituyen contravenciones y las medidas a imponer con un único procedimiento para su aplicación en las condiciones de la actualización del modelo económico.

